

DIRECTORIO

Pastor: Min. Miguel R.
Copastor: Diác. Fernando L.
Secretaria: Hna. Margarita S.
Vocales: Hna. Rosalba L.
Hna. Norma L.

VARONIL

Director: Hno. Arturo O.
Secretario: Hno. Emanuel B.

FEMENIL

Directora: Hna. Sara R.
Secretaria: Hna. Néilda R.
Vocales: Hna. Jocabed H.
Hna. Isabel O.

F.J.C.

Directora: Hna. Judith R.
Secretario: Hno. Eduardo M.
Vocales: Hna. Adriana R.
Hno. Edgar R.

INFANTIL

Directora: Hna. Rosalba L.

Editor: Diác. Fernando L.

HORARIOS:

Viernes:

•Culto Nocturno 20:00-21:00

Sábado:

•Culto Matutino 10:00-11:30

•Culto Meridiano 11:30-13:30

•Fraternidades 15:00-16:30

•Culto Vespertino 16:30-18:30

DIRECCIÓN:

Templo Beth-el XIV.

Oyamel #12, Valle Verde,

Ixtapaluca, Edo. Méx.

Teléfono: 55 7315 1087

Web: miglesiaddios.jimdo.com

Adheridos a la
Conferencia General
de la Iglesia de Dios.
SGAR 18/93

Las citas bíblicas utilizadas en esta publicación corresponden a la Reina-Valera 1909. En caso contrario, el editor especificará a qué versión corresponde el texto reproducido.



una gran diferencia entre las nociones «presciencia» y «predestinación»: mientras la primera implica un conocimiento previo de la persona, la segunda plantea un propósito para ella. En otras palabras, y apelando al orden de Rom. 8:29-30, Dios conoce, luego predestina y después llama. La predestinación significa entonces el establecimiento de circunstancias favorables para que un hombre cumpla el propósito con el que Dios lo concibió originalmente: ser adoptado como hijo suyo (Ef. 1:5). Ahora bien, la predestinación no suprime la libertad, porque el individuo, una vez llamado, a la postre puede ser rechazado (Mt. 20:16, 22:14).

1. *Institutio christianæ religionis*, III, 21:5 (Corpus Reformatorum, vol. XXX, cols. 682-683).
2. *Ibíd.*



VOZ QUE CLAMA

Boletín para el orden de culto

06 de Enero, 2024



LA PREDESTINACIÓN

Por Diác. Fernando López Aparicio

Término que llega al español a través del latín. En la Vulgata, Jerónimo utilizó *praedestino*, que significa: «reservar con antelación». En el Nuevo Testamento el vocablo para predestinar es *proorizo* (προορίζω). Aparece seis ocasiones (Hch. 4:28, Rom. 8:29-30, Ef. 1:5, 11, 1 Cor. 2:7) y debe diferenciarse de otras palabras griegas.

Según Pr. 16:4, Jehová ordenó todo con un propósito: el universo y el

PROGRAMA

CULTO NOCTURNO

Director: Hno. Esteban R.
Instructor: Hno. Marcos F.

- Himno por el director
- Oración inicial
- Himno por el director
- Lectura de la ley
- Oración por el tema
- Lección 1: *El llamamiento divino*
- Avisos y bienvenidas
- Clausura

CULTO MATUTINO

Director: Hno. Benjamín B.
Instructor: Hno. Marcos F.

- Himno 181 y 66
- Presentación
- Himno 154
- Lectura del decálogo
- Romanos 8:28-30
- Himno 196
- Rogativa por la Escuela
- Lección 1: *El llamamiento divino*
- Presentación de la clase infantil
- Clausura

CULTO MERIDIANO

Director: Hno. Aarón F.
Ponente: Diác. Fernando L.

- Himno 251 y 234
- Presentación
- Himno 186
- Recolección de diezmos
- Gratitud
- Himno 141
- Peticiones
- Himno 124
- Oración por el tema
- Tema: *Preludio a las siete plagas postreras: Ap. 15:4 (2da. parte)*
- Avisos y bienvenidas
- Clausura

CULTO VESPERTINO

Director: Hno. Adriel L.
Ponente: Min. Miguel R.

- Himnos 125 y 136
- Presentación
- Himno 160
- Lectura del acta
- Recolección de ofrendas
- Números especiales
- Himno 252
- Lectura: Mateo 5:4
- Oración
- Tema: *Bienaventurados los que lloran*
- Relectura de la ley
- Avisos y bienvenidas
- Clausura

«Y á los que predestinó, á éstos también llamó; y á los que llamó, á éstos también justificó; y á los que justificó, á éstos también glorificó»
Rom. 8:30.

FRATERNIDADES

VARONES

Actividad: *Armado del programa*

FEMENIL

Directora:
Ponente:
Tema:

FJC

Director: Hno. Ángel M.
Ponente: Hno. Eduardo M.
Tema: *Abraham*

NIÑOS

Encargada: Hna. Rosalba L.
Tema:

hombre, en calidad de creación, no escapan al camino que Él preestableció (cf. Sal. 37:23, Ecl. 1:5). Pero es menester reflexionar en el objetivo que se persigue con dicho preestablecimiento, porque incluso el mal o la desgracia son elementos incrustados en los planes de Dios (Is. 45:7), no por deficiencia sino por dinamismo y necesidad (Mt. 18:7, 1 Cor. 1:10). Pablo, teniendo en cuenta lo anterior y defendiendo la soberanía divina, asegura que Dios crea vasos de honra y de deshonra, los cuales no pueden cuestionar su autoridad (Rom. 9:20-21). En esta ambivalencia de designios y de aparente determinismo, se encuentra el concepto «predestinación».

Indudablemente, Dios es omnisciente. Conoce de antemano (presciencia) el devenir de la historia, los pensamientos (Sal. 139:4) y las acciones (Sal. 1:6) de los hombres. El texto neotestamentario para transmitir la idea de presciencia ocupa *proginosko* (προγινώσκω) cinco ocasiones (Hch. 26:5, Rom. 8:29, 11:2, 1 Pe. 1:20, 2 Pe. 3:17). En su momento, Calvino definió la presciencia como un atributo de la divinidad que le permite contemplar en un presente infinito todas las cosas, como si estuvieran literalmente ante sus ojos al mismo tiempo; de manera que ni el pasado ni el futuro son categorías que perturban su visión¹. Quizá tiene razón. Sin embargo, donde cometió un error garrafal fue en su pensamiento sobre la predestinación. Según el reformador francés, la predestinación es un decreto de Dios por el que ordena a unos a la vida eterna y a otros a la condenación perpetua². Pero este posicionamiento tan rígido raya en un absurdo determinismo. En principio, hay

